

COPIA



DEPARTAMENTO JURIDICO

T-00131-2011

ORD. : 040813 .13 07.2011

ANT. : Presentación de 28 de junio de 2011, de don José Pereira Duarte.

MAT. : Invoca causal de reserva de la información que indica al amparo de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

FTES. : Ley N° 20.285.

DE : SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

A : SEÑOR  
JOSÉ PEREIRA DUARTE  
VILLA EL BOSQUE, LOS AVELLANOS N° 1683, SAN JAVIER

- 1.- Por la presentación de antecedentes, Usted ha recurrido a esta Superintendencia solicitando se le proporcione el informe del accidente que sufriera el día 15 de febrero de 2008, emitido por la empresa Servicios Lara y García Ltda., lo que le habría sido negado por el Instituto de Seguridad del Trabajo.
- 2.- Sobre el particular, esta Superintendencia debe hacerle presente que acorde a lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley N°20.285, entre otras causales legales, se puede denegar total o parcialmente, el acceso a la información pública: "N° 1: Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicas una vez que sean adoptadas".

De este modo, mientras se encuentre pendiente el procedimiento administrativo sobre el cual incide la presentación realizada por usted ante esta Superintendencia y que dio lugar al expediente Código 05602-2009-P4, no procede en dicho contexto acceder a la misma, por aplicación de la causal prevista en el N° 1 del artículo 21 del citado cuerpo legal, que faculta para denegar el acceso a la información pública.

Saluda atentamente a Ud.,



*Maria José Zaldívar Larraín*  
MARÍA JOSÉ ZALDIVAR LARRAÍN  
SUPERINTENDENTA

*[Handwritten signature]*  
GOP  
DISTRIBUCION:  
JOSÉ PEREIRA DUARTE  
VILLA EL BOSQUE, LOS AVELLANOS N° 1683, SAN JAVIER  
DEPARTAMENTO JURÍDICO  
EXPEDIENTE  
OFICINA DE PARTES  
ARCHIVO CENTRAL (16\*)